



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

593477

OK

DECRETO N° 525
QUILLON, viernes 25 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):IMPORTACIONES LAM SPA. RUT:76.957.686-K

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-512

LA SUMA DE \$:356.988

Y SON:TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA INSTALADO EN BOX DEL CECOSF EL CASINO, SOLICITADO POR LA SRA. SARA MENDOZA JARUFE, NUTRICIONISTA COORDINADORA CECOSF EL CASINO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-129-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904002	000000	Otros Muebles	356.988		76957686-K	F-1477
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		356.988	76957686-K	

TOTALES : 356.988 356.988

			
DIRECCION Director DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (51)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. C.TE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 27040555	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE
V°B° TESORERO
Y FINANZAS

RECIBI CONFORME



THE [illegible] OF [illegible]

BY [illegible]

1892

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

